

MEMORANDUM

N.-006-2019-DT-INJ

PARA:

Marco Ayala

Secretario Ejecutivo INJ

DE:

Carlos Durón

Dirección Técnica IN

ASUNTO:

INFORME DEL MES DE ENERO

FECHA:

05 de Febrero, 2019

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de adjuntarle el informe del mes de Enero del 2019 para que sea objeto de su conocimiento e información.

Agradeciéndole su fina atención a la presente.

Atentamente

INSTITUTO NACIONAL
DE LA JUVENTUD
UNIDAD DE UPEG
RECIBIDO
FECHA 6-2-17
HORA 2:15 P
FIRMA 2:15 P

inst. Nacional de la Juventud SECRETARIA EJECUTIVA RECIBIDO FECHA 6: 2: 2019 HORA 14:09 FIRMA SCELLIU

CD/CYZA*
CC: Ruth Romero/UPEG
CC: Lesly Maradiaga/Auditoria Interna
CC: Eblin Escobar/OIP
CC: Archivo

Inst Nacional de la Juventud AUDITORIA INTERNA RECISIDO FECHA 6/2/19 HORA 1/357 FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS C.A

INFORME MENSUAL ENERO 2019

Elaborado Por: Carlos Durón Dirección Técnica-INJ



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	4
CATEGORIA PROGRAMÁTICA	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADOS	5
PROYECTOS SOCIALES VS CATEGORIA PROGRAMATICA	6/7
PROYECTOS E INICITIVAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8/18
CONCLUSIONES	19
RECOMENDACIONES	19
ANEXOS	20/23
	53





INTRODUCCIÓN

Honduras es un Estado de Derecho en donde los funcionarios públicos somos depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley que tenemos la obligación de cumplir las funciones con eficiencia, ética y responsabilidad, en el marco de la naturaleza institucional y la administración basada en resultado – cadena de valor público.

La transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general, y también, se vuelven necesarias para el desarrollo institucional, la efectividad del sistema de gobierno, respeto a los y las ciudadanos/as y el fortalecimiento democrático en el país.

El presente informe se vuelve una ventana de **los productos entregados** a nuestros usuarios (los/as jóvenes 12-30 años) y **las actividades** desarrolladas en enero del año 2019, desde la Dirección Técnica.

Este documento se presenta a la vez como instrumento, de consulta para garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos; ejercicio de lograr la eficiencia de los recursos del Estado; hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, combatir la corrupción y la ilegalidad de los actos del Estado; y hacer efectivo el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades y servidores públicos.





OBJETIVOS

Presentar los productos entregados, y las actividades que conllevan los mismos por parte del Dirección Técnica del Instituto Nacional de la Juventud enero 2019, en el marco de la Cadena de Valor Público, Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA)

Conocer los productos y actividades alternativas que se han entregado y desarrollado desde la Dirección Técnica del INJ respectivamente al margen de los PEI y POA por mandato presidencial o apoyo a otras Secretarias de Estado y/o necesidades de nuestros usuarios.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

MISIÓN

Somos la institución del Estado que Rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

VISIÓN

Al año 2022 ser la Institución del Estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

VALORES

Respeto, Colaboración, Eficiencia, Eficacia y Transparencia





CATEGORIA PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS

11 Rectoría de Políticas Públicas para la Juventud

SUB PROGRAMAS N/A

PROYECTOS N/A

ACTIVIDAD/OBRA

- A/O 01 Dirección y Coordinación.
- A/O 02 Estudio y Promoción en Temática Juvenil.
- A/O 03 Gestión para el Acceso al Desarrollo Integral de la Juventud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Coordinar las acciones, instrumentos y mecanismos para la implementación de la Política Nacional de la Juventud.

RESULTADOS

R1: Implementar la Política Nacional de la Juventud.

R2: Implementado el centro de documentación en materia de juventud.

R3: Promovida la participación y voluntariado juvenil en materia de convivencia y prevención de violencia.

R4: Articulados los sectores públicos y privados para la generación de empleo a jóvenes vulnerables.

R5: Promovida la temática priorizada a jóvenes.

OBJETIVO OPERATIVO

O-Op1: Implementar de la Política Nacional de la Juventud.

O-Op2: Implementar el centro de documentación e investigación en materia de juventud

O-Op3: Promover la participación y voluntariado juvenil.

O-Op4: Articular los sectores públicos y privados para la generación de empleo a jóvenes vulnerables.

O-Op5: Promoverla temática priorizada en prevención a jóvenes.



PROYECTOS SOCIALES VS CATEGORIA PROGRAMATICA

DIRECCIÓN TÉCNICA

			Tipo de P	royecto	(2)	Categ	oría Pro	gramática- Ca	adena de valo	or público.
N°	Proyecto	נאו	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Lineamiento Política Nac. De Juventud	Prog.	Act./ Obra	Resultado Institucion al	Objetivo Operativo	Producto
1	Gestión de la Política Nacional de las Juventudes Hondureñas.	x			1,2,3,4,5,6,7	11	1	1	1	1

UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

			Tipo de Pro	oyecto	Lineamiento	Ca	ategoría I	Programática- Ca	dena de valor p	úblico.
N°	Proyecto	INJ	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Política Nac. De Juventud	Prog.	Act./ Obra	Resultado Institucional	Objetivo Operativo	Producto
1	Proy. Mapeo de organizaciones e instituciones en materia de juventud	х			1,2,3,4,5,6,7	11	2	2	2	2
2	Proy. Jóvenes en Cifras	×			1,2,3,4,5,6,7	11	2	2	2	1
3	Proy. Premios Juventud	х			1,2,3,4,5,6,7	11	2	3	3	1
4	Proy. Jóvenes Talentosos	x			1,2,3,4,5,6,7	11	2	3	3	1

UNIDAD TÉCNICA DE PARTICIPACION JUVENIL

			Tipo de Pi	royecto	Lineamiento	Cate	goría Pro	ogramática- Cad	lena de valor	público.
N°	Proyecto	INJ	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Política Nac. De Juventud	Prog.	Act./ Obra	Resultado Institucional	Objetivo Operativo	Producto
1	Proy. Promoción y fortalecimiento de las OMJ.	х			1	11	1	1	1	1
2	Proy. Promoción del Voluntariado Juvenil	х			1	11	1	3	3	1
3	Proy. Gestión Plan de Acción de Juventud Rural.			x	1,2,3,4,5,6,7	11	1	1	1	1
4	PREVENIR-GIZ			x	6	11	1	1	1	1
5	COPREV			×	6	11	1	1	1	1
6	CONVIVIR-KFW	x			1,3,4,6	11	1	5	5	1
7	Mesa técnica Empleabilidad y Protección Social / Juventud Rural.			×	1,2,4,5	11	1	1	1	1
8	Mesa Municipal de Protección de la Niñez y Juventud / AMDC			х	1	11	1	1	1	1





UNIDAD TÉCNICADESARROLLO DE HABILIDADES JUVENILES

1270127			Tipo de P	royecto	Lineamiento	Cate	goría Pro	gramática- Cad	ena de valor	público.
N°	Proyecto	INJ	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Política Nac. De Juventud	Prog.	Act./ Obra	Resultado Institucional	Objetivo Operativo	Producto
1	Proy. Socialización de Marcos normativos.	×			1	11	1	1	1	1
2	Proy. Prevención en Temáticas Priorizadas para jóvenes (B bullyng, embarazo en adolescentes, acoso escolar, consumo de drogas, abuso sexual)	х			5,6	11	3	5	5	1
3	Proy. Mis Imágenes mis Palabras.	x			3	11	3	3	3	1
4	Proy. Orientación Labora Juvenil.	х			4	11	3	4	4	1
5	Mesa Territorial de Empleo STSS/EUROLABOR.			х	4	11	1	4	4	1





PROYECTOS E INICITIVAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1.	Proye	ecto:	Gestió	n de la Política	a Nacional	de las J	uventud	les Hondur	eñas.			D	Т	
			Taller	de Validación d	el Plan	1 3 50/293 11				Meta Anual:		1		
		entature.	A STATE OF THE PARTY OF	lementación d	Fed Managers	Unidad		aller/	Met	a Trimestral:	0	1	0	0
1.1	Activ	idad		a Nacional de la		de medida		nada de — abajo. —	Meta Mes (1) planificada:		C)	
			Juvent	ud.		media	a: ti	abajo.	Meta Mes	(1) Obtenida:		C		
	-	_	Activida	ad(es) Realizada	a (s):							_		
FEC	HA(s):						LUGAF	R (s):					-	
N/A														
# Pa	rticipa	ntes 1	2 a 30 ai	ños (jóvenes)	# Partici	pantes m	nayores	de 30 años.	#	Participantes '	TOTA	AL.		
Muje	eres	Hom	bres	Total	Mujeres	Но	mbres	Total	Mujeres	Hombres		То	tal	
										Meta Anual:			L	
			September 1970	de Validación d nismo de coord		Unida	d 7	Taller/	Me	ta Trimestral:	0	1	0	(
1.2	Activ	ridad		oreo y evaluaci		de		nada de 🗕) planificada:		-)	
				a Nacional de J		medid	a: ti	rabajo		(1) Obtenida:	1)	
Desc	rinciór	de la	Activida	ad(es) Realizad	a (s):									
	CHA(s):	_					LUGAI	R (s):						
N/A # Pa	rticipa	ntes 1	2 a 30 a	ños (jóvenes)	# Partici	ipantes n	nayores	de 30 años.	. #	Participantes	тот	AL.		
Muje	eres	Hon	bres	Total	Mujeres	Но	mbres	Total	Mujeres	Hombres		То	tal	
			Taller	de Socializació	n a					Meta Anual:			1	
				es claves del Me		Unida	d	Taller/	Me	ta Trimestral:	0	0	1	(
1.3	Acti	vidad		ordinación, moi		de		rnada de 💳		L) planificada:		9730	0	
			1240	ación de la Polít nal de la Juvent		medid	a: t	rabajo. –		(1) Obtenida:		1	0	
Desc	ripció	n de la	Activid	ad(es) Realizad	la (s):									
FEC	CHA(s):						LUGA	R (s):						
N/A														
		ntes 1	2 a 30 a	ños (jóvenes)	# Partic	ipantes r	nayores	de 30 años	. #	Participantes	тот	AL.		
Muj	eres	Hor	nbres	Total	Mujeres	Но	mbres	Total	Mujeres	Hombres		To	tal	
													ha	TIES AL
					1							- 9	5	



2.	Proye	cto:	Mapeo	de organizac	iones e ins	tituciones e	en mater	ia de ju	ventud			U	GC	
								20		Meta Anual:			5	
					200	Unidad	Talle	All constants	Met	a Trimestral:	2	3	0	0
2.1	Activ	recolección de informació ción de la Actividad(es) Realizada (s): A(s): cipantes 12 a 30 años (jóvenes) # F s Hombres Total Mu Actividad Elaboración y actualizació los mapeos. ción de la Actividad(es) Realizada (s): A(s): cipantes 12 a 30 años (jóvenes) # F	527-393	de	Jornac		Meta Mes (1)	planificada:			0			
		recolección de informacionción de la Actividad (es) Realizada (se) A(s): cipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Elaboración y actualizacion y actualizacion de la Actividad (es) Realizada (se) ación de la Actividad (es) Realizada (se) cipantes 12 a 30 años (jóvenes) #				medida:	traba	110.	Meta Mes (1) Obtenida:			0	
Desc	ripción	de la	Activida	d(es) Realizad	a (s):									
FEC	HA(s):					L	.UGAR (s	:						
N/A		al.	an la se											
# Pa	rticipar	ites 1	2 a 30 ar	íos (jóvenes)	# Partici	pantes may	yores de	30 años	. #	Participantes	тот	AL.		
Muje	eres	Hom	bres	Total	Mujeres	Homb	ores	Total	Mujeres	Hombres		Т	otal	
										Meta Anual:			11	
2.2	A adire	i al a al	Elabor	ación y actualiz	zación de	Unidad de	Docum	ento _	Met	a Trimestral:	2	3	3	3
2.2	ACTIV	luau	los ma	peos.		medida:	Docum	Linto	Meta Mes (1) planificada:			0	
									Meta Mes	1) Obtenida:			0	
Desc	ripción	de la	Activida	ıd(es) Realizad	a (s):									
FEC	HA(s):					L	UGAR (s):						
N/A														
# Pa	rticipar	ntes 1	2 a 30 aí	ňos (jóvenes)	# Partici	pantes may	yores de	30 años	s. #	Participantes 1	гот	۹L.		
Muje	eres	Hom	bres	Total	Mujeres	Homb	bres	Total	Mujeres	Hombres		To	otal	
			Taller	de socialización	n v	30% 60				Meta Anual:			7	
2.2	0 -01	امدادا	100000000000000000000000000000000000000		155.575	Unidad	Tall	20.	Met	a Trimestral:	0	1	4	2
2.3	ACTIV	1030	actuali	izado a actores	claves	medida:	trab	Section Commence of the	Meta Mensua	l planificada:			0	
				napeo.					Meta Mes (1) planificada:			0	
Desc	ripción	de la	Activida	ad(es) Realizad	a (s):									
	CHA(s):						LUGAR (s							

Participantes mayores de 30 años.

Hombres

Total

Mujeres

Participantes 12 a 30 años (jóvenes)

Hombres

Total

Mujeres

Mujeres

Participantes TOTAL.

Hombres

Total



ión de la	datos est									UG	•	
ión de la	datos est							Meta Anual:		4		
ión de la			ación de			umants	Meta	Trimestral:	1	1	1	1
Blaboración y actualización de datos estadísticos de población joven. Documento Meta Anual: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: Meta Mes (1) Obten		0										
		n joven.		medida	1.		Meta Mes (1	L) Obtenida:		0		
	Actividad	(es) Realizad	a (s):									_
s):					LUGAR	(s):				_		
pantes 1	2 a 30 año	s (jóvenes)	# Partici	ipantes m	nayores	le 30 años.	# F	Participantes	TOTA	L.		
Hom	bres	Total	Mujeres	Hoi	mbres	Total	Mujeres	Hombres		Tot	tal	
			n y	Unida	d				-		-	T
ctividad			ción	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	T	Control of the second			2			
CCIVICAG	joven ac			medida	a: Soci	alización			-			H
ما مام ام		(oc) Poplizac	2 (e):				ivieta ivies (1) Obtenida:		,	•	
	Actividad	i(es) Realizad	a (5).		LUGAR	(s):						
(3).						(-)						-
	Hom etividad ión de la	Taller de divulgac estadísti joven ac claves.	Taller de socialización divulgación de datos estadísticos de pobla joven actualizado a a claves.	Hombres Total Mujeres Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. ión de la Actividad(es) Realizada (s):	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Homb	Hombres Total Mujeres Hombres Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. ión de la Actividad(es) Realizada (s):	Hombres Total Mujeres Hombres Total Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. ión de la Actividad(es) Realizada (s):	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. Ión de la Actividad(es) Realizada (s):	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. Identification de la Actividad(es) Realizada (s): Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Taller / Socialización Meta Trimestral: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida:	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. Identification de la Actividad(es) Realizada (s): Hombres Total Mujeres Hombres Taller / Socialización Meta Anual: Meta Anual: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida:	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Total Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. Indicatividad Meta Anual: 1 Taller / Socialización Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: 1 Meta	Hombres Total Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Total Taller de socialización y divulgación de datos estadísticos de población joven actualizado a actores claves. Indicatividad Mujeres Hombres Total Mujeres Hombres Total Meta Anual: 12 Meta Trimestral: 2 4 4 4 Meta Mes (1) planificada: 0 Meta Mes (1) Obtenida: 0 Meta Mes (1) Obtenida: 0



4.	Proye	cto:	Premio	s Juventud								UGC	
										Meta Anual:		1	
		W. T. O.				Unidad			Met	a Trimestral:	0	0 1	0
4.1	Activi	dad	Evento	Premios Juver	itud	de medida		vento	Meta Mes (1) planificada:		0	
						media			Meta Mes (1) Obtenida:		0	
Descr	ipción	de la	Actividad	d(es) Realizad	a (s):								
FECH	HA(s):						LUGAR	(s):					
				(1)	# Participal			do 20 años	#	Participantes	TOTA	1.	
# Par	ticipan	ites 12	2 a 30 an	os (jóvenes)	# Particip	oantes n	nayores	de 30 años.	2000 200				
Muje	res	Hom	bres	Total	Mujeres	Но	mbres	Total	Mujeres	Hombres		Total	

Proyecto:	Jóvenes Talentosos.					UC	GC	
	Evento de Reconocimiento			Meta Anual:			5	
Actividad	Público a Jóvenes con			Meta Trimestral:	1	1	2	1
	Liderazgo y Talento- Jóvenes			Meta Mes (1) planificada:		0	0	
	Talentosos.	medida	•	Meta Mes (1) Obtenida:			0	
ipción de la	Actividad(es) Realizada (s):							
HA(s):			LUGAR (s):					
	Actividad	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. ipción de la Actividad(es) Realizada (s):	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. ipción de la Actividad(es) Realizada (s):	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. ipción de la Actividad(es) Realizada (s):	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Unidad de medida: Evento Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida:	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Liderazgo y Talento- Jóvenes Unidad de medida: Evento Meta Anual: Meta Anual: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida:	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Unidad de medida: Evento Meta Anual: Meta Anual: Meta Anual: Meta Trimestral: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida:	Actividad Evento de Reconocimiento Público a Jóvenes con Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Liderazgo y Talento- Jóvenes Talentosos. Liderazgo y Talento- Jóvenes Meta Mes (1) planificada: 0 Meta Mes (1) Obtenida: 0 Meta Mes (1) Obtenida: 0

# Participa	antes 12 a 30 añ	íos (jóvenes)	# Participa	ntes mayores d	e 30 años.	#	Participantes TO	OTAL.
Mujeres	es Hombres Total		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total de la
								13 60



Proyecto:	Promo	oción y forta	lecimiento	de las ON	ИJ					U	PJ	
	Tallere	s Regionales	con		Talla	/	P	Meta Anual:		1	2	
	The state of the s			Unidad			Meta	Trimestral:	2	4	4	2
Actividad		9.7		de			Meta Mes (1)	planificada:		(0	
la planificación a cripción de la Actividad(es) Realizada	la planificación anual.		medida:	Regionale S.		Meta Mes (1) Obtenida:			(0		
ipción de la Actividad(es) Realizada):									
FECHA(s):					LUGAR (s):							
Participantes :	12 a 30 años	(jóvenes)	# Part			de 30	#	Participantes	тот	λL.		
eres	Hombres	Total	Mujeres	Hom	bres	Total	Mujeres	Hombres		To	tal	
	Actividad cripción de la A FECHA(s):	Tallere oficiale juvent OMJ pla plan plan pripción de la Actividad(es) FECHA(s): Participantes 12 a 30 años	Talleres Regionales oficiales responsab juventud a nivel mo OMJ para el seguir la planificación and cripción de la Actividad(es) Realizada (seguir per la propera de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (seguir per la planificación and cripción de la Actividad (es) Realizada (es) Rea	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. cripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Participantes 12 a 30 años (jóvenes) # Par	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. cripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Participantes 12 a 30 años (jóvenes) # Participantes año	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. PECHA(s): Talleres Regionales con Unidad de medida: Regionales de medida: Regionales de medida: S	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. cripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Participantes 12 a 30 años (jóvenes) Talleres/Giras Regionale medida: LUGAR (s): # Participantes mayores de 30 años.	Actividad Actividad	Actividad Actividad	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. Peripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Talleres/Giras Regionale S. Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: Meta M	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. Cripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Talleres/Giras Regionale S. Meta Anual: Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: Meta Mes (1) Obtenida:	Talleres Regionales con oficiales responsables de juventud a nivel municipal OMJ para el seguimiento a la planificación anual. Cripción de la Actividad(es) Realizada (s): FECHA(s): Talleres/Giras Regionale S. Meta Anual: 12 Meta Mes (1) planificada: 0 Meta Mes (1) Obtenida: 0 Meta Mes (1) Obtenid

7.	Proyecto:	Promoción del Voluntaria	do Juvenil.				UI	ъJ	
			200.000.00		Meta Anual:		2		111
		Ferias del Voluntariado	Unidad	Evento/	Meta Trimestral:	0	1	0	1
7.1	Actividad	Juvenil.	de	Feria.	Meta Mes (1) planificada:		()	
			medida:		Meta Mes (1) Obtenida:		()	

Global

LUGAR (s): INJ FECHA(s): Lunes 7 de enero 2019

Se sostuvo una reunión con el Coordinador de la Organización de Sociedad Civil denominada Jóvenes Contra el Calentamiento Global. En esta reunión se realizó una revisión al Memorándum de Entendimiento a firmar entre ambas partes en el que se pretende trabajar en conjunto para poder realizar labores que beneficien a la juventud y al medioambiente a través de acciones coordinadas. Se acordaron realizar modificaciones a dicho Memorándum y al realizarlas se establecerá una fecha para su firma.

# Part	icipantes 12 a 3 (jóvenes)	30 años	# Partici	pantes mayor años.	es de 30	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
1	2	3	0	1	1	1	3	4	

Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Socialización Ley del Voluntariado LUGAR (s): INJ FECHA(s): Lunes 29 de enero 2019

Se socializo la nueva presentación de la Ley del Voluntariado a todo el personal de la Dirección Técnica. El objetivo principal era tener personal capacitado para socializar la Ley del Voluntariado en cualquier actividad que realice el INJ, es por eso que se diseñó una nueva presentación la cual fue socializada este día y así eliminar cualquier duda presente en los técnicos.

# Part	icipantes 12 a 3 (jóvenes)	30 años	# Partici	pantes mayor años.	es de 30	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
3	4	7	1	2	3	4	6	10	





8.	Proyecto:	Gestión Plan de Acción de Ju	ventud Ru	ral.			U	PJ	
		Talleres para formulación,						4	
		validación y seguimiento del		100000000000000000000000000000000000000	Wieta Trimestrai:	1	1	1	1
8.1	Actividad	Plan de Acción de Juventud			Mota Mos (1) planificada			1	
		Rural.	medida.	ue trabaj	Meta Mes (1) Obtenida:			1	
Desc	ripción de l	a Actividad(es) Realizada (s): Enc	para formulación, ny seguimiento del acción de Juventud Unidad de medida: Dirinadas medida: Unidad de medida: Talleres/ Jornadas de trabajo. Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: Meta Mes (1) Obtenida:						
FEC	HA(s): Ju	eves 10 y viernes 11 de enero del	2019	LUGAR (s):	Hotel Excélsior.				

FECHA(s): Jueves 10 y viernes 11 de enero del 2019 LUGAR (s): Hotel Excelsior.

Se realizó un encuentro en el que se convocaron jóvenes de diferentes municipios del país con los siguientes objetivos:

- Generar vínculos entre las personas jóvenes, sus organizaciones, asociaciones, grupos y otras formas de asociatividad para mejorar el conocimiento sobre las oportunidades y las limitaciones que enfrentan las juventudes en los territorios rurales y avanzar hacia la construcción de una Red Nacional de Juventudes Rurales.
- 2. Identificar y vincular la oferta de bienes y servicios de instituciones públicas y privadas de desarrollo rural con las demandas, intereses y oportunidades de desarrollo de las juventudes, para converger en acciones estratégicas que contribuyan a construir mejores oportunidades y condiciones de acceso de los jóvenes rurales a recursos y activos económicos, sociales y culturales en los territorios rurales del país.

# Participa	antes 12 a 30 añ	ios (jóvenes)	# Participa	ntes mayores d	e 30 años.	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
25	40	65	3	11	14	28	51	79	

9.	Proyecto:	PREVENIR-GIZ					Ul	PJ	
	Seguimiento del programa 9.1 Actividad PREVENIR-GIZ desde		Reunión/	Meta Anual:		(5		
-			Unidad	Jornadas	Meta Trimestral:	3	3 3	0	0
9.1	Actividad		de medida:	de	Meta Mes (1) planificada:			1	
		Comite interinstitucional.	medida.	trabajo.	Meta Mes (1) Obtenida:			L	

Descripcion de la Actividad(es) Realizada (s): Reunion Equipo de Seguilmento del Programa.

FECHA(s): Viernes 25 de enero 2019.

LUGAR
(s): Oficina del programa PREVENIR-GIZ

Se participó en reunión del comité de seguimiento del programa, a esta asistieron el INJ, UNAH, GIZ, Despacho de la Designada Olga Alvarado y Secretaría de Seguridad. En un primer momento se abordó la revisión del Proyecto de Cambio para señalar las actividades a realizar en el marco de este instrumento en los Municipios de Tela y La Ceiba. En un segundo momento se dio a conocer la prioridades del programa a desarrollar en el 2019; así mismo, lo bienes a donar a las instituciones socias en el cierre del programa. Se acordó: a. realizar una reunión el martes 29 de enero 2019 en oficinas del FHIS con INJ, FHIS, GIZ en el marco de los programas PREVENIR-GIZ y CONVIVIR KfW para conjuntar acciones de dichos programas en el presente año; b. Realizar jornada taller de planificación con los Programas PREVENIR-GIZ y CONVIVIR-KfW, INJ, FHIS, GIZ, Municipalidades (autoridades y oficiales de juventud OMJ) el jueves 21 de febrero 2019; c. Realizar gira de campo a los municipios de Tela y La Ceiba para reunión de seguimiento y planificación con los Consejos Municipales de Convivencia y Seguridad respectivamente del marte 26 de febrero al viernes 1 de marzo, y d. Realizar jornada de revisión del inventario de enfoques de prevención de la violencia.

# Participa	ntes 12 a 30 años	s (jóvenes)	# Partic	ipantes mayoro años.	es de 30	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
**	**	**	4	5	9	4	5	9	



10.	Proyec	to:	Consej	o de Prevenc	ción de la '	Violencia (COPREV	')				UPJ	ſ
			Seguin	niento a la				,		Meta Anual:		10	
			impler	nentación d	e la	Unidad	Reunió		Meta	Trimestral:	2	3	3 2
10.1	Activio	dad	Política	a Nacional d	e	de	Jornad de	as	Meta Mes (1)	planificada:		0	
				nción de la V a Niñez y Ju	TO THE PARTY OF TH	medida:	trabaj	0.	Meta Mes (1) Obtenida:		1	
Descrip	ción de	la Act	ividad(e	es) Realizada	(s): Reunid	n de traba	jo con CO	PREV.					
FE	CHA(s):	Lune	s 29 en	ero 2019			LUGAR (s):	Ofic	cinas de Coipro	den			
	arrolló re les 06 de				oarar taller	de planific	cación estr	atégic	a para el COPRI	EV. Dicho talle	er se	realiz	ará el
# Par	ticipante	s 12 a	30 año	s (jóvenes)	# Part	ticipantes año	The state of the s	e 30	# [Participantes	тот	AL.	
Mujere	es	Homl	ores	Total	Mujeres	Hom	bres	Total	Mujeres	Hombres		Tota	d
				(<u>-</u>	-	-			-	-			

11	Proyec	to:	Convivencia y Espacios Segu	iros para Jó	venes CO	NVIVIR-K	fW.		U	PJ	
				170774 172170 173			Meta Anual:		1	1	
			Seguimiento a la	Unidad	Reunión		Meta Trimestral:	3	3	3	3
11.1	Activio	lad	implementación del	de medida:	Giras de	Meta	a Mes (1) planificada:		1	L	
			Programa CONVIVIR-GIZ	medida.	Campo		eta Mes (1) Obtenida:		-	1	
Descri	pción de	la Ac	tividad(es) Realizada (s): Reuni	ón de seguir	nientos de	acuerdos C	ONVIVIR/INJ				
FE	CHA(s):	Lun	es 14 enero 2019	L	UGAR (s):	Oficinas F	HIS—Convivir				

Dando seguimiento a lo pactado en el año 2018, se realizó la reunión acordada en las instalaciones del programa CONVIVIR—KfW en donde se establecieron las fechas para el proceso del empoderamiento al personal del INJ del programa CONVIVIR—KfW, su metodología y especificar el rol del INJ en el proceso del programa CONVIVIR—KfW.

# Participa	ticipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Participantes mayores de 30 años.				le 30 años.	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
0	4	4	1	1	2	1	5	6	

Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Reunión INJ-IDECOAS/FHIS.

FECHA(s): Jueves 24 enero 2019 LUGAR (s): Oficinas FHIS—Convivir // Oficinas INJ

Se empoderó al personal del INJ al técnico encargado de Prevención de Violencia, técnico encargado de las Oficinas Municipales de Juventud y al técnico encargado en empleabilidad y Emprendedurismo sobre el programa CONVIVIR–KfW, en donde se aprendió dónde surge la idea del programa, su origen en Honduras y el proceso que se ha desarrollado desde el año 2010. Así como la importancia del rol del INJ dentro del mismo.

# Participa	intes 12 a 30 año	os (jóvenes)	# Participa	ntes mayores o	de 30 años.	# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
0	4	4	1	1	2	1	5	6	



Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Reunión INJ, FHIS, GIZ

FECHA(s): Martes 29 enero 2019 LUGAR (s): Oficinas Edificio FHIS

Se participó en reunión en el marco del Programa CONVIVIR –KfW y PREVENIR GIZ en oficinas del Edificio FHIS, además con la representación institucional del FHIS, GIZ e IMBAS con el objetivo de establecer un trabajo conjunto entre ambos programas. En un primer momento se hizo mención por parte de la GIZ la razón y necesidad del trabajo conjunto entre ambos programas, seguidamente el FHIS informó sobre las tres estrategias que se están elaborando en el marco del Prog. CONVIVIR-KfW: 1. Empleabilidad y Emprendedurismo, 2. Convivencia y Seguridad y 3. Estrategia Municipal para el Desarrollo Integral de la Juventud; ante lo expuesto, el INJ propuso que la Estrategia de Juventud puede ser el marco estratégico para el trabajo en materia de juventud para los tres municipios y para implementarla se puede utilizar, como instrumento operativo de la misma, el Mecanismo de Cooperación Interinstitucional (MCI). Así mismo, el FHIS afirmó que se estarán desarrollando un taller para la formulación de la estrategia en cada municipio (Gracias, La Lima y Siguatepeque) del 5 al 7 de febrero, respectivamente. Se acordó que: a. INJ participe en los talleres para la formulación de la Estrategia de Juventud, b. Utilizar el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional como instrumento operativo de la estrategia municipal para el desarrollo integral de la Juventud, y c. realizar jornada taller el 21 de febrero para elaborar propuesta de los Proyectos de Cambio entre ambos programas, invitando a las municipalidades focalizadas por el programa CONVIVIR-KfW.

# Participa	ntes 12 a 30 año	s (jóvenes)	# Participa	ntes mayores o	de 30 años.	#	Participantes TO	OTAL.
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
**	1	1	1	3	4	1	4	5

Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Reunión INJ, FHIS, GIZ, Consultoría FIPADE

FECHA(s): Miércoles 30 enero 2019 LUGAR (s): Sala de juntas INJ

Se desarrolló reunión en el marco del Programa CONVIVIR –KfW en oficinas del INJ, además con la representación institucional del FHIS, GIZ, IMBAS y FIPADE con el objetivo de presentar propuesta de trabajo en los talleres para la formulación de las Estrategias Municipales para el Desarrollo Integral de la Juventud en los Municipios focalizados por el programa: Gracias, La Lima y Siguatepeque. Se acordó que: a. Se incluya como marco político en las Estrategias Municipales de Juventud a la Política Nacional de la Juventud 2019-2030 INJ participe en los talleres para la formulación de la Estrategia de Juventud, b. INJ presentar la Política Nacional de la Juventud 2019-2030 en los talleres a desarrollarse del 5 al 7 de febrero en los tres municipios respectivamente, y c. Revisar las acciones del proyecto: Centros de Calidad de Vida para ser incluidas en la operativización de las Estratégias Municipales de Juventud.

# Participa	intes 12 a 30 año	s (jóvenes)	# Participa	ntes mayores o	es mayores de 30 años.		# Participantes TOTAL.			
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
1	4	5	1	3	4	2	7	9		





12.	Proyecto:	Mesa técnica Empleabilidad	y Protecció	n Social / Juv	entud Rural.		UI	ъJ	
		Representación Institucional			Meta Anual:		1	2	
		y Participación en	Unidad	Reunión/	Meta Trimestral:	3	3	3	3
12.1	Actividad	Mecanismo de Empleabilidad	de	Giras de	Meta Mes (1) planificada:		1	ı	
		y Protección Social Juventud Rural.	medida:	campo.	Meta Mes (1) Obtenida:		1		

Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Reunión mesa técnica Empleabilidad y Protección Social.

FECHA(s): Jueves 17 enero 2019 LUGAR (s): Oficinas del FAO

Se dio a conocer la propuesta de reglamento, decidir la estructura operativa de la Mesa técnica. Definir un plan de trabajo que conduzca a promover acciones coordinadas, consensuadas, impulsar y articular políticas públicas que den respuesta a las necesidades de los jóvenes rurales. Así mismo se aprovechó el espacio para exponer la Política Nacional de Juventud 2018 – 2030.

# Participa	ntes 12 a 30 años	(jóvenes)	# Participa	ntes mayores o	de 30 años.	#	Participantes TO	OTAL.
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
5	3	8	10	9	19	15	12	27

18.	Proyecto:	Mesa Municipal de Protección de	la Niñez y Juv	entud / AMDC			Ul	PJ	
		Representación Institucional			Meta Anual:		1	2	
10 1		y Participación en Mesa	Unidad	Reuniones	Meta Trimestral:	3	3	3	3
18.1	Actividad	Municipal de Protección de la	de medida:	/Talleres.	Meta Mes (1) planificada:		1	1	
		Niñez y Juventud / AMDC	medida.		Meta Mes (1) Obtenida:		1	1	

Descripción de la Actividad(es) Realizada (s): Taller de Formación sobre la prevención y combate de los delitos de trata de personas y explotación sexual comercial.

FECHA(s): 24 y 25 de enero del 2019 LUGAR (s): Hotel Excélsior

Conocer sobre el tema de la trata de personas y explotación sexual comercial y de esta manera ver cómo están afectando estos delitos a la niñez y juventud de nuestro país dicho taller fue conformado por: AMDC, Secretaria de Trabajo, IJNJ, DINAF, SAVE THE CHILDREN y Policía Nacional.

# Particip	antes 12 a 30 añ	os (jóvenes)	# Participa	intes mayores d	e 30 años.	#	Participantes TC	TAL.
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres Hombre		Total	Mujeres	Hombres	Total
-	2	-	-	-	-	-	-	-





14.	Proyecto:	Prevenci	ón en Tem	áticas Pric	orizadas p	ara jóver	ies.				Ul	DHJ		
		Charles Co.	bre prevenc	ión on				Meta Ar	nual:		89	40		
		2000	priorizadas:	No. 1000				Meta Trimes	stral:	8	12	12	8	
14.1	Actividad	Embarazos	s en Adolesc s socializació	entes	capacitaciones	nes Meta Mes (1) planificada:					The state of the s			
		aplicación app Yo Decido), Consumo de Drogas y Abuso. de la Actividad(es) Realizada (s):	Meta Me Obter		Ĭ		0							
Descri	pción de la	Actividad(es)	Realizada	(s):										
FE	CHA(s):					LUGAR (s):				111			
N/A	<u> </u>													
	ticipantes 1	2 a 30 años (jóvenes)	# Part	icipantes año	- S	de 30	# Par	ticipar	ntes	TOTA	۱L.		
# Par	3.50				une	3.	-				-			

15.	Proyec	to: M	lis <mark>Imágene</mark> s mis l	Palabras.							U	DHJ	
								Meta An	nual:			1	
			oncurso Artístico: ¡		Unidad			Meta Trimes	tral:	0	0	0	1
15.1	Activio	0.000	bujo; "Mis Imágen	es Mis	de	Evento	Meta Mes (1) planificada:			ida:			
		Pa	alabras"		medida		Met	a Mes (1) Obten	nida:			0	
FE N/A	CHA(s):					LUGAR (s):							
# Par	ticipante	s 12 a 30) años (jóvenes)	# Partici	pantes ma	ayores de 30	años.	# Part	ticipar	ntes	тот	AL.	
	Mujeres Hombres Total Mujeres Homb			· · · · · · · · · · · ·	otal	Mujeres Homb		bres		Tota			





16.	Proyec	to: Or	ientación Labor	rientación Labora Juvenil.								J	
		Tal	leres de Orientac	ión				Meta Anual:			10		
		Lab	oral y emprende	Unid		Taller	es/	Meta Trimestral:		2	3 3	2	
16.1	Activio	juvenil (INJ-STSS) y (INJ-	medida:	capacita	ciones.	Meta Mes (1) planificada:			0		
		Cré	Crédito Solidario)		medida.			Meta Mes	(1) Obtenida:		0		
Descri	pción de	la Activid	ad(es) Realizada	(s):									
FE	CHA(s):					LUGAR (s):							
N/A													
# Par	# Participantes 12 a 30 años (jóvenes)			# Participantes mayores de 30 años.				# Participantes TO			L.		
Mujere	25	Hombres	Total	Mujeres	Hom	bres To	otal	Mujeres	Hombres		Tot	tal	

			c Empires	Empleo STSS/EUROLABOR.						UDF					
Activi	y Par		itucional	Unidad Reunión/		Me	Meta Anual: ta Trimestral:	10 2 3 3							
ACTIVI	Mec		leo		10001001001	umom	Meta Mes (1) planificada:			0					
	(STS	S-EUROLABOR)					Meta Mes	(1) Obtenida:		0					
CHA(s):					LUGAR	(s):	v								
# Participantes 12 a 30 años (jóvenes)				# Participantes mayores de 30 años.				rticipantes TOT	TAL.						
es	Hombres	Total	Mujeres	Hor	mbres	Total	Mujeres	Hombres		т	otal				
1	pción de CHA(s): ticipante	Actividad y Par Meca (STSS) pción de la Actividad CHA(s):	Actividad y Participación en Mecanismo de Emp (STSS-EUROLABOR) pción de la Actividad(es) Realizada CHA(s): ticipantes 12 a 30 años (jóvenes)	Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) pción de la Actividad(es) Realizada (s): CHA(s): ticipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Part	Actividad y Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) pción de la Actividad(es) Realizada (s): CHA(s): ticipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Participantes af	Actividad y Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) pción de la Actividad(es) Realizada (s): CHA(s): LUGAR ticipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Participantes mayore años.	Actividad y Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) pción de la Actividad(es) Realizada (s): CHA(s): LUGAR (s): ticipantes 12 a 30 años (jóvenes) # Participantes mayores de 30 años.	Actividad y Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) Meta Mes (1 Meta Mes (2 Meta Mes (3 Meta Mes (4	Actividad Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: M	Actividad Participación en Mecanismo de Empleo (STSS-EUROLABOR) Meta Mes (1) planificada: Meta Mes (1) Obtenida: Proción de la Actividad(es) Realizada (s): CHA(s): LUGAR (s): # Participantes mayores de 30 años (jóvenes) # Participantes mayores de 30 años. # Participantes TOTAL.	Actividad				





CONCLUSIONES

En enero se planificaron 5 actividades, se obtuvieron 9; de las cuales se obtuvo una asistencia total de 146 participantes, el 63 % fueron hombres; del 100% de los participantes, 97 fueron personas jóvenes (12-30 años) lo que representa el 66%, y 35 fueron mujeres jóvenes (36%).

RECOMENDACIONES

N/A





ANEXOS





FOTO #1 Promoción del Voluntariado Juvenil. Actividad: Oficina INJ LUGAR: FECHA: Lunes 29 enero 2019

FOTO # 2



Hotel Excélsior

Encuentro de Juventudes Rurales de Honduras. Actividad: LUGAR: FECHA: 10-11 enero 2019



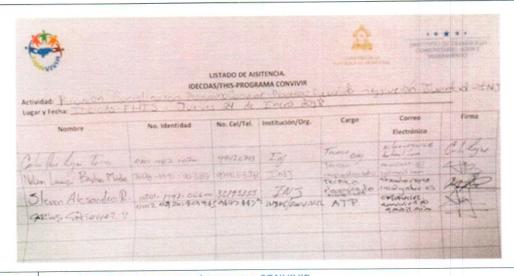
FOTO #3



Actividad: Consejo de Prevención de la Violencia (COPREV)

FECHA: Lunes 29 enero 2019 LUGAR: Oficinas de Coiproden

FOTO #4



Actividad: Empoderamiento en cuanto al programa CONVIVIR

FECHA: Jueves 24 enero 2019 LUGAR: Oficinas de FHIS -- CONVIVIR



FOTO #5



Actividad:		revención y combate de xplotación sexual come	los delitos de trata de personas y rcial.
FECHA:	Jueves 24 y 25 enero 2019	LUGAR:	Hotel Excelsior





REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º Del Objetivo

El presente reglamento tiene el objetivo de establecer las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional del **Instituto Nacional de la Juventud** éste reglamento tendrá carácter PERMANENTE Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO; será presidido por el Coordinador de Procesos y Seguimientos.

Para efectos de este reglamento el Comité de Control Interno Institucional del <u>Instituto</u> <u>Nacional de la Juventud</u> en lo sucesivo se denominará **COCOIN-INJ**

ARTICULO 2º De la Finalidad

El presente reglamento tiene como finalidad facilitar la conformación, funcionamiento y organización del **COCOIN-INJ**, estableciendo los mecanismos para la toma de acuerdos y demás procedimientos propios, siempre que no contravengan la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 3º De la Base legal

El COCOIN-INJ estará regulado por la siguiente normativa:

- Marco Rector de Control Interno
- Guías de Implementación de Control Interno
- Pauta mínima de Organización y Funcionamiento del Comité de Control Interno.

ARTICULO 4º Del ámbito de aplicación

Las disposiciones del presente Reglamento se aplican a todas las actividades que el **COCOIN-INJ** realice para el ejercicio de sus funciones.

TÍTULO II



DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ARTICULO 5º De la Naturaleza y Funciones

El Comité de Control Interno es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad de la Entidad (MAE), cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

Son funciones y responsabilidades del COCOIN-INJ:

- a) Elaborar el Plan Anual de Trabajo del COCOIN-INJ identificando, por ejemplo: actividades, plazos de ejecución, responsables, productos o resultados esperados, etc. Cabe resaltar que entre las actividades a incluir en dicho Plan deberán considerarse, como mínimo, las relacionadas a las funciones del COCOIN-INJ descriptas seguidamente y a las responsabilidades asignadas en políticas, pautas y otros instrumentos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) para la implementación de las Guías de Control Interno Institucional.
- Remitir a la ONADICI el Plan Anual de Trabajo del COCOIN-INJ debidamente aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, antes de finalizar el mes de enero de cada año.
- c) Elaborar Informes Semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el cual una vez aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad deberá ser remitido a la ONADICI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al semestre calendario que se está informado.
- d) Promover y coordinar la realización oportuna de Talleres de Autoevaluación, procurando siempre su complementación con las Evaluaciones Separadas.
- e) Promover y coordinar la actualización de los Talleres de Autoevaluación sobre la base de los "Seguimientos al Plan de Implementación" realizados.
- f) Coordinar y consolidar los Planes de Implementación a partir de la información obtenida de cada unidad organizacional como resultado de los Talleres de Autoevaluación u otras fuentes de información.
- g) Remitir a la ONADICI los Planes de Implementación debidamente aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.
- h) Velar por la adecuada implementación de las Prácticas Obligatorias contenidas en las "Guías para la Implementación del Control Interno Institucional" y otras Guías emitidas por la ONADICI.



- i) Exigir y revisar trimestralmente el grado de avance de los Planes de Implementación.
- j) Elaborar y remitir a la Máxima Autoridad de la Entidad (para su aprobación y posterior remisión a ONADICI) un Informe Trimestral en el cual se exponga el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Implementación correspondiente a cada unidad organizacional. Dicho Informe deberá ser remitido a la ONADICI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al Trimestre calendario que se está informado.
- k) Desarrollar actividades tendientes a difundir y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de mantener un adecuado control interno institucional.
- Proponer a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad la capacitación necesaria para facilitar la adecuada implementación y mantenimiento del control interno.
- m) Proponer a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad la contratación de las consultorías necesarias para el desarrollo y aplicación del Plan de Implementación y las Prácticas Obligatorias de Control Interno, siempre y cuando en la institución no exista disponible personal competente para hacerlo o no se disponga del tiempo suficiente para ello.
- n) Formular políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno.
- o) Elaborar, conjuntamente con la Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente, un "Boletín Trimestral de Promoción del Control Interno Institucional" en el cual se incluyan aspectos relacionados, por ejemplo con: buenas prácticas de control interno, actividades desarrolladas por el COCOIN, actividades de difusión y concientización sobre el control interno, informes de autoevaluación de las unidades organizacionales, avance en la ejecución de planes de implementación, etc.
- p) Dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Acción establecido por el Comité de Riesgos de la entidad e informar al respecto a la Máxima Autoridad Ejecutiva de entidad y a la ONADICI.
- q) Levantar Actas de Reunión por cada sesión realizada en donde consten, entre otros temas, los compromisos asumidos, el plazo de las actividades a realizar y los responsables por su cumplimiento en tiempo y forma.
- r) Otras funciones establecidas en el "Decálogo de Funciones del Comité de Control Interno" emitido por la ONADICI.



ARTICULO 6º De las opiniones y recomendaciones

Las opiniones y recomendaciones que emite el **COCOIN-INJ**, en el ejercicio de sus funciones, deben estar fundamentadas y no tienen carácter vinculante.

ARTICULO 7º De las Facultades

El **COCOIN-INJ** en el ejercicio de sus funciones puede solicitar la participación en sus sesiones, de representantes o cualquier persona según se estime conveniente, de acuerdo con los temas tratados en las mismas.

ARTICULO 8º De las Obligaciones

El COCOIN-INJ tiene las siguientes obligaciones en el ejercicio de sus funciones:

- a) Atender las opiniones y recomendaciones que les sean solicitadas en el ejercicio de sus funciones
- Realizar sesiones y adoptar acuerdos en el modo y forma que se establece en el presente Reglamento.

ARTICULO 9º Del domicilio

El **COCOIN-INJ**, tiene su domicilio en Colonia Loma Linda Norte, 100 metro de City Bank, casa 2301, en la ciudad de Tegucigalpa; Municipio del Distrito Central.

ARTICULO 10º Del Apoyo administrativo y logístico

La (nombre de la Institución) a través de la Gerencia Administrativa, proporcionará el apoyo administrativo y logístico requerido por el **COCOIN-INJ** en el ejercicio de sus funciones.

TÍTULO III

CONFORMACION DEL COCOIN-(SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN)

ARTICULO 11º De los integrantes

Los integrantes del **COCOIN-INJ** deberán ser formalmente designados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, quien junto al documento de nombramiento le hará



entrega a cada integrante de las "Responsabilidades y funciones principales" a su cargo señaladas en el artículo 5º del presente Reglamento.

A efectos de su conformación, el COCOIN deberá estar integrado por:

- La Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.
- Un representante de la Unidad de Planificación o su equivalente, quien coordinará las actividades del COCOIN. En caso que esta Unidad no exista, la función de coordinación deberá recaer en el Administrador o Gerente Administrativo.
- El responsable de la Administración o Gerencia Administrativa de la entidad.
- El responsable del área financiera.
- El responsable de cada unidad organizacional "clave".
- El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, quien participará con voz pero sin voto.

ARTICULO 12º De la naturaleza del cargo

El cargo del **COCOIN-INJ** es ad-honorem, de confianza y no inhabilita para el desempeño de función o actividad pública o privada alguna ni el ejercicio inherente de su cargo.

TÍTULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN DEL COCOIN-INJ

ARTICULO 13º De la organización

Para el cumplimiento de su función el COCOIN-(SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN), contará con la siguiente organización:

- a) Coordinador
- b) Integrantes
- c) Secretario de actas
- d) Auditor Interno

CAPÍTULO I

DEL COORDINADOR

ARTICULO 14º Del coordinador



El COCOIN- INJ es coordinado por el Coordinador de Procesos y Seguimientos, según designación de la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de la Juventud.

ARTICULO 15º De las responsabilidades del Coordinador

Son responsabilidades del Coordinador:

- a) Cumplir con las responsabilidades y funciones establecidas en las presentes PAUTAS MÍNIMAS y el Plan Anual de Trabajo.
- b) Asistir obligatoriamente a las reuniones del Comité.
- Dispensar el tiempo apropiado a las reuniones del COCOIN y a sus funciones dentro de dicho Comité.
- d) Coordinar y asignar responsabilidades a los integrantes del COCOIN para el cumplimiento de, entre otras, las siguientes funciones mencionadas en el numeral 5 del apartado IV, contando siempre con la debida autorización y aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad:
 - Elaboración del Plan Anual de Trabajo del COCOIN y su seguimiento.
 - Elaboración de Informes Semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
 - Coordinación para la elaboración del "Plan de Implementación del Control Interno Institucional".
 - Elaboración de Informes Trimestrales en donde se exponga el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Implementación correspondiente a cada unidad organizacional.
 - Políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno.
 - Elaboración en conjunto con la Unidad de Comunicación de la entidad o su equivalente de un "Boletín Trimestral de Promoción del Control Interno Institucional".
 - Elaboración del Informe sobre la implementación del Plan de Acción establecido por el Comité de Riesgos.
 - Elaboración de Agendas de reuniones y las respectivas Actas de reuniones de cada sesión.
 - e) Remitir a la ONADICI los Informes y documentos establecidos en esta POLÍTICA y otros que por su naturaleza se consideren apropiados.
- Proponer temas de Agenda que por sus características merecen ser tratados en el COCOIN.
- Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Comité que correspondan al área de su competencia.
- Participar activamente en los temas de Agenda que sean materia de análisis y deliberación.
- i) Atender los requerimientos de información que se le solicite.



Velar por el logro de los objetivos del COCOIN.

CAPÍTULO II

DE LOS INTEGRANTES

ARTICULO 16º De los Integrantes

Los integrantes titulares o representantes del **COCOIN- INJ** tienen la obligación de asistir y participar de todas las reuniones y actividades, su presencia a las reuniones es INDELEGABLE.

Salvo, en casos debidamente justificados y URGENTES, los integrantes (titulares) del COCOIN- INJ podrán designar (sólo mediante declaración expresa) a un funcionario en su representación. Al respecto, la responsabilidad derivada de las decisiones adoptadas por estos últimos, serán asumidas por el titular que los designó.

ARTICULO 17º De las responsabilidades de los Integrantes

Son responsabilidades de los Integrantes:

- a) Cumplir con las responsabilidades y funciones establecidas en las presentes PAUTAS MÍNIMAS y el Plan Anual de Trabajo.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones del Comité.
- Dispensar el tiempo apropiado a las reuniones del COCOIN y a sus funciones dentro de dicho Comité.
- d) Proponer temas de Agenda que por sus características merecen ser tratados en el COCOIN.
- Adoptar los recaudos, disponer los recursos necesarios y velar por el estricto cumplimiento del Plan de Implementación correspondiente a su área de competencia.
- f) Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Comité que correspondan al área de su competencia.
- Participar activamente en los temas de Agenda que sean materia de análisis y deliberación.
- h) Atender los requerimientos de información que se les soliciten.
- Velar por el logro de los objetivos del COCOIN.

CAPITULO III

DEL SECRETARIO DE ACTAS



ARTICULO 18º Del Secretario de actas

El Secretario de Actas es ejercido por un funcionario designado por el Coordinador del COCOIN- INJ.

ARTICULO 19º De las responsabilidades del Secretario de actas

Son responsabilidades del Secretario de Actas:

- a) Organizar las reuniones convocadas por el coordinador.
- b) Proponer al coordinador el proyecto de agenda de las reuniones y llevar el registro de actas.
- c) Coordinar con los titulares del COCOIN- INJ para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
- d) Realizar el seguimiento del plan anual de trabajo y de su ejecución
- e) Integrar y consolidar las acciones que el COCOIN- INJ proponga y acuerde en las reuniones realizadas.
- f) Mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado
- g) Tener actualizado el reporte de seguimiento a los acuerdos tomados por el COCOIN- INJ y coordinar para la difusión de los resultados
- h) Otras que le asigne el coordinador del COCOIN-INJ.

CAPÍTULO IV

DEL AUDITOR INTERNO

ARTICULO 20º Del Auditor Interno

El Auditor Interno del Instituto Nacional de la Juventud, participara con voz pero sin voto. En caso que el auditor interno por razones de emergencia no pueda asistir a las reuniones, designará otro miembro de la Unidad de Auditoría Interna.

ARTICULO 21º De las responsabilidades del Auditor Interno

a) Dar estricto seguimiento al efectivo cumplimiento del presente reglamento, seguimiento al Plan Anual de trabajo del COCOIN- INJ, seguimiento al Plan de Implementación de Control Interno e informar al respecto y oportunamente a las instancias correspondientes, entre ellos, la ONADICI.



CAPÍTULO V

DEL FUNCIONAMIENTO DEL COCOIN- INJ

ARTICULO 22º De las Convocatorias

Los integrantes del COCOIN- INJ, se reunirán puntualmente de manera ordinaria el (primer, segundo, tercero.. etc) (día de semana) de cada mes a las 2:00 (p.m) en las instalaciones de Sala de juntas del Instituto Nacional de la Juventud y de manera extraordinaria cuando sean convocados por el Coordinador, o por delegación a través del Secretario de Actas, o bien sea requerido de manera fundamentada por alguno de sus miembros.

ARTICULO 23º De las Formalidades para las Convocatorias

Las convocatorias a las reuniones ordinarias del COCOIN- INJ, se realizará mediante memorando o correo electrónico y deberá incluir la agenda, el día, la hora y el lugar de la reunión; convocándose con no menos de cinco (05) días hábiles de anticipación a la fecha correspondiente.

Para las reuniones extraordinarias, se convocará según la fecha, hora y lugar que indique el coordinador del COCOIN- INJ, o por delegación a través del Secretario de Actas.

ARTICULO 24º De las Reuniones y los Acuerdos

El régimen de quorum y acuerdos para las reuniones del COCOIN- INJ se sujetará a lo siguiente:

- a) El COCOIN- INJ, se reunirá válidamente con un quorum de la mayoría absoluta de sus miembros integrantes
- b) Los acuerdos se tomaran por mayoría absoluta de los presentes (la mitad más uno) y en caso de empate la Máxima Autoridad Ejecutiva tendrá voto decisorio.
- c) Los acuerdos serán de obligatorio cumplimiento para los miembros.

ARTICULO 25º De los informes

El COCOIN- INJ, deberá elaborar y presentar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de (nombre de la Institución) y a la ONADICI, entre otros, los siguientes informes y documentos:



- a) Plan Anual de Trabajo.
- b) Informes semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
- c) El Informe correspondiente a los Talleres de Autoevaluación del Control Interno y los Informe Actualizados correspondientes a los mismos, realizados sobre la base de los Seguimientos al Plan de Implementación respectivos.
- d) El Plan de Implementación Institucional, a partir la información obtenida de las unidades organizacionales correspondientes.
- e) Informes Trimestrales en donde se exponga el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Implementación Institucional.
- f) Políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno.
- g) Boletín Trimestral de Promoción del Control Interno Institucional.
- h) Informe sobre la implementación del Plan de Acción establecido por el Comité de Riesgos.
- Agendas de reuniones en donde se incluya, como mínimo: objetivo de la reunión, temas a cubrir y resultados esperados, tiempo y responsable por tema, información o documentos de lectura previa o para llevar a la reunión, etc.
- j) Actas de reunión por cada sesión realizada incluyendo, entre otros: temas tratados, conclusiones o acuerdos arribados, responsables, fechas de cumplimiento y, de corresponder, recomendaciones formuladas.
- k) Seguimiento al cumplimiento de las decisiones o recomendaciones formuladas en la última reunión y contempladas en el Acta respectiva. Generalmente este punto debería ser el primer tema a tratar al inicio de cada reunión del COCOIN.

ARTICULO 26º De la constancia de su actuación

El COCOIN-INJ, dejara constancia de sus deliberaciones y acuerdos a través de la suscripción de las actas correspondientes, las mismas que constarán en un archivo del COCOIN-INJ, el cual será llevado por el Secretario de Actas.

Las Actas deberán ser firmadas por el Coordinador y por los miembros asistentes.

TÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el COCOIN- INJ.



Segunda.- Las modificaciones al presente reglamento, podrá ser propuesta por el Coordinador del COCOIN- INJ, o por al menos un tercio de los miembros del COCOIN-INJ, en escrito dirigido al Coordinador y firmado por todos los solicitantes.

Tercera.- El presente Reglamento entra en vigencia al día siguiente de su aprobación.